

Propuesta de Proyecto: "Cediendo el Micro - Academia de la Participación"

Objetivo del Proyecto:

- El proyecto *Cediendo el Micro - Academia de la Participación* tiene como objetivo poner a las personas refugiadas en el centro de la comunicación de ACNUR en España, brindándoles la oportunidad de contar sus historias directamente. Esto permitirá generar mayor empatía y comprensión dentro de la sociedad española, al mismo tiempo que se promueve su participación.

Duración del Proyecto:

- El programa tendrá una duración de 1 año, prorrogable a un segundo año.
- La convocatoria se realizará a través de las redes sociales y al newsletter de ACNUR a finales de mayo.

Participantes:

- Un máximo de 14 personas refugiadas serán seleccionados para formar parte del programa.

Requisitos para Participar:

Se lanzará una convocatoria pública a través de las redes sociales de ACNUR, dirigida a personas refugiadas reconocidas en España que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser una persona refugiada reconocida en España o beneficiaria de otro tipo de protección en España (protección subsidiaria, temporal, por razones humanitarias).
- Tener interés en la comunicación, la oratoria y el trabajo de defensa de los derechos de las personas refugiadas y de visibilidad de los retos y necesidades que enfrentan y de las fortalezas, competencias y conocimientos que pueden aportar a la sociedad española.
- Contar con disposición para hablar en público y con los medios de comunicación.
- Se valorarán cuestiones de edad, género y diversidad.

Componentes del Programa:

El programa constará de los siguientes componentes clave:

1. **Formación en Comunicación y Oratoria:** Los y las participantes recibirán formación especializada en comunicación efectiva, oratoria, y cómo interactuar con los medios de comunicación. El objetivo es prepararlos para que puedan contar sus historias de manera clara y convincente, transmitiendo sus experiencias de forma que favorezca la empatía y comprensión en la sociedad española.
2. **Formación sobre derechos de las personas refugiadas:** Los y las participantes recibirán formación de ACNUR sobre los derechos y las obligaciones de las personas refugiadas y políticas de ACNUR, incluyendo temas de protección comunitaria, enfoques de trabajo de ACNUR, rendición de cuentas a las personas afectadas y prevención frente a la explotación y los abusos sexuales. Se valorarán también otro tipo de formaciones.
3. **Oportunidades de Hablar en Público:** Las personas refugiadas participantes tendrán oportunidades para poner en práctica sus habilidades de comunicación en diferentes espacios, incluyendo eventos públicos, entrevistas con los medios de comunicación, eventos con empresas y sector privado, reuniones de grupos de trabajo liderados por ACNUR y jornadas sobre temas concretos de protección, así como otras actividades del

interés de ACNUR. Esto les permitirá compartir sus relatos no solo con los periodistas, sino también con la sociedad en general, creando un mayor impacto en las audiencias.

4. **Acompañamiento:** Durante todo el año, los y las participantes recibirán el acompañamiento continuo de ACNUR (equipo multifuncional), quienes les apoyarán en su formación y les guiarán en su desarrollo como comunicadores.

Proceso de Selección:

- Las solicitudes serán revisadas por un comité de selección, quien se encargará de evaluar las candidaturas según los criterios consensuados. El comité garantizará la selección de los perfiles más adecuados para el programa.

Beneficios del Proyecto:

- Empoderamiento de los refugiados al darles formación y una plataforma para compartir sus historias y experiencias.
- Aumento de la visibilidad de las personas refugiadas en los medios y eventos públicos.
- Reforzar el papel de las personas refugiadas como actores de protección y de cambio que llevan a cabo labores de incidencia y que puedan convertirse en referentes positivos dentro de sus comunidades para generar más cambios.
- Promoción de la empatía y el entendimiento dentro de la sociedad española hacia las personas refugiadas.
- Refuerzo del trabajo de protección comunitaria de la oficina y de rendición de cuentas a las personas refugiadas.